



COMENTARIO

WIGBERTO JIMÉNEZ MORENO

Quiero, en primer término, rendir homenaje al ponente, uno de los jóvenes historiadores mexicanos más expertos y de perspectivas más amplias, en las que no deja de situarse aunque se ocupe de la “microhistoria”. Con su acostumbrada destreza ha abordado el tema, en cuyo rubro preferiría yo sustituir por “local” el calificativo “parroquial”.

También llamaría “localistas” a los autores que el denomina “lugareños”.

Estoy de acuerdo en que “habría que comenzar por un inventario, por una bibliografía metódica”, —como sugería don Alfonso Reyes a don Daniel Cosío Villegas— y aunque Luis González ha compilado ya una amplia lista y yo sólo una corta —a pesar de que poseo un buen acervo de geografía e historia regional y local— lo aconsejable sería que, en *Historia Mexicana*, se publicase un repertorio selecto de fichas de tal índole para cada entidad de la República. Como se habrá advertido, amplió la sugerencia de don Alfonso a don Daniel incluyendo estudios geográficos —a los que son afines los estadísticos y demográficos— porque se complementan la geografía y la historia y gran parte de la producción pertinente las abarca a ambas, las que tomo en sentido lato, lo que permite incluir libros, folletos, artículos y documentos sobre la evolución de las artes gráficas y de las artes plásticas, la música y el folklore y la literatura, lo mismo que la instrucción pública y el desarrollo de las denominaciones religiosas.

Coincido, sin embargo, con Luis González en la necesidad de “fijar los límites de la microhistoriografía” y de deslindar “qué es comunidad marginal, regional y parroquial” y “qué es etnohistoria e historia de regiones, ciudades y parroquias”. Aunque en la enumeración que él hace de varios tópicos, resalta lo disímulo de ellos, todos me parecen objeto válido de la microhistoria con tal que se les clasifique dentro de un temario adecuado y bajo las etapas y periodos pertinentes. Hechas las distinciones necesarias, una comunidad marginada como Tetelcingo tiene tan buenos títulos como Tepoztlán —que ya no lo está, o sólo en menor grado— para ser asunto plausible del tipo de investigación cuyas peculiaridades analizamos. Si se trata de la etapa prehispánica, lo relativo a las ruinas arqueológicas es tan admisible como la descripción de los conventos y la narración de sus vicisitudes lo son para la colonial, o como lo referente a los teatros y a los palacios de gobierno o municipales lo es para la nacional.

El ponente se concreta a examinar —con las exclusiones a que alude— “algunos libros de verdadera historia, hechos por mexicanos entre 1870 y 1869, de asunto regional... o parroquial que son expresión de actitudes emotivas de “aldeanismo” y “provincialismo”. Como colaborador —y de los mejores— de la *Historia moderna de México* dirigida por Cosío Villegas, cuyo punto de partida es la fecha de la restauración de la República,

era de esperarse que cerca de ese año —redondeando a 1870 la cifra 1867—, fijara Luis González su punto de arranque. Que la producción pertinente, de entonces a acá, sea la más madura, en general —aunque con múltiples excepciones— y, por lo tanto, la más propicia a este análisis, es indudable. Dentro de esa centuria señala un período —el “porfirico”— de 40 años (1870-1910), seguido de otro de 30: el “revolucionario” (1910-1940) y otro más de 29: el actual (1940-1969).

Reconocemos lo aconsejable de concentrar nuestra atención en el último siglo o, preferiblemente —por razones que aduciremos—, en el lapso de 1821 hasta la fecha, pero, antes de restringir nuestras consideraciones al México independiente, queremos hacer una rápida alusión a las épocas prehispánica y colonial.

Como existe en este congreso una sección de historiografía prehispánica, estimo ocioso insistir aquí en que hubo historia regional y local antes de la conquista española, y que sólo existía la historia “parroquial”. Nuestros indígenas carecían del concepto de historia general y en códices consignaban sucesos relativos a su comunidad, rebasando este estrecho marco sólo cuando se trataba de conquistas efectuadas en lugares más o menos distantes, o cuando se aludía a lejanos puntos de partida de donde procedían algunos inmigrantes. La historia precolombina es, pues, casi siempre, “microhistoria”.

Por lo que respecta a la época colonial, aunque —como anota Luis González— ya los españoles habían mostrado interés en la historia local por lo menos desde que, en el siglo XIII, Juan Gil de Zamora escribió acerca de Numancia, en nuestro país es sólo hasta el siglo XVII cuando podemos encontrar obras verdaderamente valiosas de historia regional y local: ejemplo de lo primero es la *Historia de la conquista del reino de la Nueva Galicia* de don Matías López de la Mota Padilla (1742) y de lo segundo son el *Compendio de las cosas más notables contenidas en los libros del cabildo de esta ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas desde el año de su descubrimiento, 1546, hasta 1730* y la *Descripción breve de la muy noble y leal ciudad de Zacatecas*, escritas ambas por don José Rivera Bernárdez (1730 y 1732). El más ambicioso esfuerzo de historia “parroquial” es el de don Mariano Fernández Echeverría y Veytia: *Historia de la fundación de la Ciudad de Puebla de los Angeles en la Nueva España*. Contra lo que podría esperarse, la ciudad de México no tuvo, hasta el siglo XIX, cronistas equiparables a los que tuvieron Zacatecas y Puebla. Al lado de estas obras de mayor importancia y de ámbito espacial o temporal más amplio, las “relaciones y descripciones geográficas” de los siglos XVI, XVII y XVIII, son ricas vetas de información “microhistórica”. Al iniciarse nuestra vida independiente aparecen, antes que nada, noticias geográficas y estadísticas que, por su enfoque, recuerden aquellas antiguas “relaciones” y “descripciones”.

Anticipé ya que estimaba preferible abarcar un lapso de cerca de siglo y medio (1821-1969) para centrar en él nuestra atención en vez de circunscribimos, como prefiere el ponente, al de 1870-1969. La razón que él invoca es que “con la Reforma se produjo un corte tan profundo en la vida de México que, a partir de su triunfo, es posible comenzar la historia de muchos aspectos de lo mexicano”, y esto a pesar de que —como él lo reco-

noce— “el provincialismo y el aldeanismo son aquí más viejos que el amor a la patria, por ser herencia recibida de los pueblos precortesianos y de España”.

La fase crucial de la Reforma se inicia con la Revolución de Ayutla en 1854 y culmina con el triunfo de Juárez al final de 1860. Sin embargo, el primer acto de este trascendental proceso se tiene bajo Gómez Farías en 1833-34. Por otra parte, el triunfo de los liberales no se consolida sino hasta que cae el Segundo Imperio en 1867 y hasta que, en noviembre de 1874, las Leyes de Reforma son elevadas al rango de constitucionales. Sin desconocer lo que el pensamiento liberal mexicano debe a sus antiguas fuentes españolas, y a la ideología de la Revolución Francesa, lo que acelera y precipita el proceso de la Reforma es, en primer término, el contacto con los Estados Unidos, por medio de su enviado Poinsett desde 1825, y la guerra con esa nación en 1846-47. De hecho la voluntad inexorable de estructurar un México nuevo, de espaldas al pasado, ha surgido ya sin titubeos casi inmediatamente después de firmarse el Tratado de Guadalupe Hidalgo en 1848. Es, a partir de entonces, cuando se advierte un espíritu nuevo en la historiografía regional y local, sobre todo, desde que, de 1851 a 1858, se publica los *Apuntes históricos de la heroica ciudad de Veracruz*, de don Miguel Lerdo de Tejada.

Es sólo hasta 1850-51 cuando se reorganiza la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística que hasta entonces llevaba vida letárgica y es éste un hecho trascendental ya que esta sociedad es la que desde 1833, en que se fundó, había venido auspiciando el estudio de la geografía e historia regionales y, después de su reestructuración, fomentaría más decididamente ese linaje de investigaciones. A partir de 1851 conviven en la ciudad de México tres grandes historiadores: don Joaquín García Icazbalceta, don José Fernando Ramírez y don Manuel Orozco y Berra. Aún vivía Alamán —primer historiador mexicano de corte moderno— y él no sólo había impulsado los estudios geográficos e históricos, sino que fue también uno de los iniciadores de una magna empresa: la de preparar y editar el monumental *Diccionario universal de historia y geografía* en diez volúmenes publicados de 1853 a 1856, de los cuales los tres últimos constituyen un Apéndice referente a México, en el que colaboraron, entre otros, Ramírez y Orozco y Berra. No menos importante fue la aparición, en 1853, del *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana* de don Antonio García Cubas. Mientras no existiera un diccionario como el publicado de 1853 a 1856, mientras no se pudiera disponer de un *Atlas geográfico* como el aparecido en 1853, y mientras no se dispusiera de modelos como la *Historia de México* de Alamán (1849-1852) en cuanto a la historia del país y de las *Noticias históricas y estadísticas de Durango* de don José Fernando Ramírez (1851) para la historia de los Estados y de los *Apuntes históricos* de Miguel Lerdo de Tejada (1851-1858) para la de las ciudades, no se podría abrir un nuevo derrotero, que implicara mayor madurez, a las investigaciones de historia regional y local.

Para alcanzar esta madurez que se advierte a partir de 1851 —y que no todos, aún hoy, logran— mucho habían servido esfuerzos previos como los de Juan José Lejarza (1785-1824), autor de un *Análisis estadístico de la provincia de Michuacán*, en 1822 (publicado en 1824) y los de Be-

nigno Bustamante y Septién (1784-1858) que dio a luz una *Memoria geográfica y estadística del Estado de Guanajuato* en 1839. Se destacan, a continuación, unas *Noticias geográficas y estadísticas del departamento de Jalisco*, aparecidas en 1843 (de autor anónimo que usa las iniciales M. L. C.) y la *Noticia histórica de Soconusco* de Manuel Larráinzar editada en ese mismo año. Vienen luego las *Noticias estadísticas del Estado de Durango* y las *Noticias estadísticas de Sonora y Sinaloa*, ambas dadas a luz en 1849 por José Agustín Escudero, quien ya en 1834 había dado a conocer sus *Noticias estadísticas del estado de Chihuahua*. Aparte de una de las obras de Escudero ya aludida, Sonora contó desde 1835, con la *Rápida ojeada* de Ignacio Zúñiga y, desde 1850, con las *Noticias estadísticas* de José Francisco Velasco. Mencionemos, de paso, que los más antiguos de estos autores, es decir, Lejarza y Bustamante y Septién, fueron miembros de la generación que llamo "pleni-insurgente", que es también la de los primeros reformistas, como Valentín Gómez Farías y El Pensador Mexicano. A la de 1797-1809 —la de Juárez y Gutiérrez Estrada— pertenecieron José Fernández Ramírez, Manuel Larráinzar y Jerónimo del Castillo, autor este último de un *Diccionario histórico, biográfico monumental de Yucatán*, editado sólo hasta el año de su muerte (1866).

A partir de 1851 se publican obras de historia regional y local de autores de la generación que llamo "proto-reformista" —la de Ocampo, Ramírez y Prieto, la de los nacidos entre 1810 y 1823— a la que pertenecen Miguel Lerdo de Tejada, José Guadalupe Romero, José Antonio Septién y Villaseñor, José María Pérez Hernández (oriundo de Cuba, según se afirma) e Hilarión Romero Gil. Las *Noticias para formar la historia y la estadística del obispado de Michoacán* (escritas por 1860-1861 e impresas en 1862-63) significan un adelanto considerable por cuanto implican el desplazamiento de un centro de interés localizado en la geografía y la estadística hacia otro arraigado en la historia. Análogo progreso se constata en la *Memoria estadística del estado de Querétaro, precedida de una noticia histórica que comprende desde la fundación del mismo hasta el año del 1821*, de José Antonio Septién y Villaseñor, lo que puede comprobarse comparando esta obra, publicada a la muerte de su autor, en 1875, con dos anteriores sobre la misma entidad: las *Notas estadísticas del Estado de Querétaro* impresas en 1848 y la *Estadística del estado de Querétaro* formada por el ciudadano Juan María Balbontín en los años de 1854, aparecida en 1867. En los diversos trabajos acerca de la historia de Nuevo León, escritos por un coetáneo de los anteriores —don José Elcaterio González, "Gonzalitos"—, se advierte un mayor aprovechamiento de los fondos documentales de los archivos, actitud que se extrema ulteriormente en los *Apuntes para la historia antigua de Coahuila y Texas* de Esteban L. Portillo (1886).

En la generación que designo como "pleni-reformista" —la de los nacidos entre 1824 y 1837, la de Mariano Escobedo y Porfirio Díaz— milita una nutrida hueste de historiadores regionales y locales: aparece con ellos la historia de los Estados: la de Tabasco por Manuel Gil Sáenz; la de Oaxaca por José Antonio Gay; la de Yucatán por Eligio Ancona y Crescencio Carrillo y Ancona; la de Aguascalientes por Agustín R. González y la de Sinaloa por Eustaquio Buelna. Como síntoma de acentuado localismo surgen, en 1883-84, las *Efemérides guanajuatenses* de Lucio Marmolejo,

uno de los más ejemplares esfuerzos pioneros de escribir la historia de una ciudad. La capital de México encuentra al fin su cronista en don José María Marroquí. A esta generación pertenece Antonio García Cubas, a quien tantas aportaciones beneméritas se le deben. A ella también Cayetano Esteva, que a los 80 años publica su *Geografía histórica del Estado de Oaxaca* (1913). Para la historia local son excelentes aportaciones las monografías sobre Jiquilpan y sobre Arandas de Ramón Sánchez, aunque son, ante todo, de carácter estadístico.

A la promoción siguiente —la de los nacidos entre 1838 y 1850, la de Justo Sierra y los “epi-reformistas” y “proto-científicos”— corresponden otros autores de historias de los Estados como Alejandro Prieto para Tamaulipas; Joaquín Baranda y Francisco Álvarez para Campeche; Juan Francisco Molina Solís para Yucatán; Manuel Martínez Gracida para Oaxaca; Eduardo Ruiz para Michoacán (entidad federativa a la que otro coetáneo —Mariano de Jesús Torres— consagró un *Diccionario histórico biográfico, geográfico, estadístico, zoológico, botánico y mineralógico*). Elías Amador escribió sobre historia de Zacatecas; Mariano Bárcena y Manuel Cambre historiaron Jalisco; Cecilio Robelo, Morelos. Flavio Paniagua reunió documentos para Chiapas. Manuel Rivera Cambas siguió las huellas de Marroquí en su *México pintoresco, artístico y monumental*, aparte de elaborar una valiosa historia de Jalapa. La de Orizaba fue realizada por Marcos Arroniz.

Entre los miembros de la generación “pleni-científica” —la de los nacidos 1850 y 1863, la de Limantour, Huerta y Carranza— algunos cultivaron la historia de los Estados: la de Sonora, sucintamente, Ramón Corral; la de Morelos, Francisco Plancarte y Navarrete; tanto la de ese Estado como la del de México, Miguel Salinas. Los más ejemplares logros son los de Luis Pérez Verdía para Jalisco y de Primo Feliciano Velázquez para San Luis Potosí. Adviértase, empero, que algunas de estas obras se publicaron antes del estallido de la Revolución Mexicana o cuando ésta ocurría (como en el caso de la *Historia particular del Estado de Jalisco*), mientras otras (como la de Velázquez) se imprimieron en el periodo “actual”, posterior a 1940. A un género peculiar corresponden las *Leyendas y tradiciones queretanas* (1896-98 y 1900) y *Las calles de Querétaro* (1910) de Valentín F. Frías. La *Geografía local del Estado de Guanajuato*, de Pedro González, contiene un cierto grado de información histórica.

Los historiadores del siguiente estrato de edades —el de los “epi-científicos” y “proto-revolucionarios”, nacidos entre 1864 y 1875 —emplean abundantemente los papeles de archivos. Así lo hace, al reconstruir la vida de la ciudad de México don Luis González Obregón, cuyo coetáneo es don Jesús Galindo y Villa, a quien se debe una de las mejores síntesis de la historia de la dicha capital. Ejemplo de esta actitud son los cuatro tomos de *Documentos y datos para la historia de Tabasco* compilados por Manuel Mestre Ghilizza (1916-1940) y lo son también los documentos sobre el obispado de Chiapas y sobre el arzobispado de Guadalajara, cuya publicación auspició don Francisco Orozco y Jiménez. Innovación importante representa la obra de Gustavo Martínez Alomía: *Historiadores de Yucatán* (1906), cuyo enfoque sólo sería superado en *Los historiadores de Jalisco* (1918) de don Juan B. Iguíniz, de una generación posterior. A la que

veníamos aludiendo pertenecen también Enrique Santibáñez y Marcos Becerra que se ocupan de Chiapas, y Carlos R. Menéndez que historia Yucatán. Una importante contribución a la historia parroquial son los *Apuntes para la historia de San Angel* (1913) de Francisco Fernández del Castillo.

La promoción que llamo “pleni-revolucionaria” —la de los nacidos entre 1875 y 1889, la de Obregón, Villa y Zapata— dio valiosas aportaciones a las historias de los Estados, como las de Vito Alesio Robles sobre Coahuila, en primer término; de David Alberto Cossío y Santiago Roel sobre Nuevo León; de Atanasio Sarabia sobre Durango; de Fulgencio Vargas sobre Guanajuato; de Jesús Romero Flores sobre Michoacán; de Miguel Galindo sobre Colima y de Enrique Juan Palacios sobre Puebla. Diversos aspectos de la historia de Jalisco han estudiado Iguiniz, antes aludido, J. Ignacio Dávila Garibi y José T. Laris. A Genaro Estrada se le debe el haber impulsado la preparación de numerosas bibliografías de los Estados, editadas por él. Aunque con tendencia novelesca, Artemio del Valle Arizpe sigue los pasos de don Luis González Obregón. Joaquín Ramírez Cabañas y Francisco Pérez Salazar tocaron incidentalmente algunos temas de historia local. La aportación mayor es, sin duda, la de Alessio Robles.

En manera análoga podríamos aludir a la producción “micro-historiográfica” de las generaciones más recientes: la “epi-revolucionaria” (de los nacidos entre 1890 y 1903), la de 1904-1917, a la que pertenezco, y la de 1917-30, de la que es miembro el ponente. Su extraordinaria obra *Pueblo en viño* representa la culminación de la historia parroquial. Esta producción es posterior a la Revolución armada y se inicia en lo que podría llamarse “la fase sonorensé” (1920-1935) pero corresponde, en su mayor parte, al periodo “actual”.

Dentro de nuestra perspectiva generacional, en el México independiente distinguimos cuatro sucesivos climas o atmósferas socioculturales que abarcan los periodos de 1821 a 1860, 1861 a 1900, 1901 a 1938/40 y, finalmente, el último, que se inició hacia esta última fecha y acabará en la próxima década, por 1980, siguiendo el ritmo de las etapas precedentes, si bien esta fase postrera puede ser más corta, dada la aceleración del acontecer histórico en nuestro tiempo.

Señala con acierto Luis González que en el periodo por él llamado “porfirico” (que incluye también lo que Cosío Villegas denomina “La República restaurada”) “la élite patriótica, casi toda ella liberal y positivista... combatió... amores y filias regionales y aldeanas... Como defensa, ... la historiografía local entró también a la pelea”. Hasta hubo gobernadores que historiaron las entidades políticas que regían. En ese periodo —agrega el ponente— “la historia de los Estados fue más cultivada que la municipal” y “los más historiados fueron Jalisco, Michoacán y Yucatán”. “En la historiografía de corte parroquial” es “donde más predomina” —según él— “la tendencia enciclopédica”. Cita como ilustración el variado contenido de algunos estudios como los que Ramón Sánchez dedicó a Jiquilpan y a Arandas. En general, tanto los historiadores regionales como los locales, con típica actitud científico-positivista —en el sentir del ponente— “querían conseguir verdades históricas tan firmes como las de la ciencia natural, a fin de que pudieran ser útiles” y varios de ellos

“meditaron, compusieron y escribieron con arte y sosegadamente”. Luis González ve como innovaciones el tipo de obras ejemplificado en las de Ramón Sánchez, ya aludidas, por una parte, y por otra los diccionarios como el consagrado a Yucatán por Jerónimo Castillo (1866). Por último, anota que los cronistas locales eran “arquitectos monstruosos, pero buenos prosistas” y como representativo de esta cualidad nombra a Primo Feliciano Velázquez.

En contraste con las del periodo “porfirico”, las características del “revolucionario” (1910-1940), son otras. “Se convirtió en virtud . . . la adhesión calurosa a la tierra nativa” ya que “el grueso de los revolucionarios defendió la tesis de que se podía ser patriota sin dejar de ser localista”. Ello coincidía con el “gusto por el colorido local” que se advierte en obras de grandes literatos europeos de fines del siglo xix y principios del xx. En la literatura mexicana, el caso de Ramón López Velarde —paladín de las virtudes de la provincia ingenua y sin artificio frente a la capital “ojerosa y pintada”— no fue aislado y “el provincialismo se expresó por boca de vates y novelistas, no de historiadores”. Éstos, sin embargo, fueron alentados por Genaro Estrada, quien “impulsó los estudios históricos de tema regional, y sobre todo . . . los de carácter bibliográfico”. “Varios de estos bibliógrafos estatales . . . se convirtieron, o, por lo menos, se confirmaron, como historiadores de la provincia”. Sin embargo, “lo común fue el no obtener la ayuda y estímulos oficiales”. Un buen número de libros —muchos de los cuales son casi folletos— se refieren a ciudades importantes. Aparecen dos nuevos enfoques: el etnohistórico y el histórico-artístico. “Se acrece” —asevera la ponencia— “el uso de las fuentes primarias, se hacen compilaciones de documentos a nivel regional y local, . . . cunde el uso de crónicas conventuales y memorias de conquistadores y pobladores de la época colonial”. Muchas de esas obras se vaciaron en los viejos moldes y “en la manera de contar hubo pocos aciertos”. Tuvieron “escasa acogida en su época y casi ninguna después”.

Refiriéndose ahora al periodo “actual” observa Luis “que el nacionalismo es otro desde 1940 . . . y ve a la provincia con indiferencia”. “La distancia entre lo provinciano y lo capitalino está en vías de desaparecer”. “El provincialismo y el aldeanismo se han entibiado” y “la historiografía mayor se ha apartado de lo local”. “La república de la historia tiene su asiento en la ciudad capital”. “La gran mayoría (de los historiadores provincianos) está . . . al margen de las nuevas corrientes historiográficas”. “Las historias de tema parroquial han aventajado en número a las de asunto regional. Va de salida la moda de hacer historias de los Estados . . . crece la cifra de libros que toman como asunto ciudades pequeñas y aún pueblos de escaso bulto y renombre”. Muchos de estos historiadores localistas “han hecho avances notables por lo que mira al manejo de las fuentes históricas” y aunque no son profesionales, sus obras “ganan en vocación, en experiencia vital y, sobre todo, en cariño hacia su objeto de estudio”. A pesar de ciertas deficiencias, “en muchos de estos historiadores locales están las aguas vivas”.

Estamos de acuerdo, básicamente, con la atinada caracterización que, de los tres periodos —“porfirico”, “revolucionario” y “actual”— bosqueja

Luis González y que hemos resumido, con sus propias palabras en los tres anteriores párrafos.

Convencidos de que, *sin buena historia regional y local, no puede haber buena historia nacional*, nos solidarizamos con sus recomendaciones, particularmente la relativa a la reanudación de los congresos de historia, los que, a partir del celebrado en Guanajuato en 1945, habían venido consagrando particular atención a la historia de regiones y Estados.

Además de las seis recomendaciones del ponente, proponemos otras tantas a continuación:

7. Que en cada capital de Estado y en otras poblaciones de importancia, se procure la fundación de juntas de geografía e historia locales, integradas por personas idóneas, conocedoras del ambiente geográfico en que viven y de los antecedentes históricos del lugar;

8. Que se procure la instalación adecuada de ciertos archivos locales importantes, y la catalogación de sus fondos documentales, mediante la colaboración de los gobiernos de los Estados o de las autoridades municipales con el Instituto Nacional de Antropología e Historia;

9. Que se introduzcan libros de lectura especiales para cada Estado, en que los temas sean, con preferencia, la geografía, la flora, la fauna, el folklore, la arqueología, la etnografía y la historia de la región, lo mismo que datos de carácter lingüístico y juicios sobre el valor de los productos artísticos regionales, revinculando por estos y otros medios a los habitantes con la región;

10. Que se promueva la creación de un instituto de Geografía e Historia Regionales, preferentemente dentro de la UNAM, con el apoyo de las universidades estatales y en colaboración con ellas. Tal instituto contaría con mapoteca, biblioteca, hemeroteca y archivo documental de micro-película;

11. Que se pida a El Colegio de México auspicie la elaboración de una historia de la historiografía mexicana y dentro de ella se consagre atención a la historiografía regional y local;

12. Que se solicite a El Colegio de México encargue a persona, o personas idóneas, la elaboración de una bibliografía de la historia regional de México;

13. Que se recomiende a los gobiernos y universidades de los Estados patrocinen la publicación de bibliotecas de autores regionales, consistentes en series en las que se den a conocer o se reimpriman, obras importantes de historiografía regional.